

FITNESS

Cataluña anuncia el cierre de gimnasios en Barcelona y su área metropolitana durante quince días

El Gobierno catalán ha hecho extensivo a Barcelona y doce municipios de su alrededor las restricciones que se aprobaron en tres barrios de L'Hospitalet de Llobregat. Tampoco podrán celebrarse eventos deportivos en recintos cerrados.

Palco23
17 jul 2020 - 12:45



El Gobierno catalán quiere reducir la actividad social de la población para frenar los rebotes de Covid-19, y los gimnasios se verán, de nuevo, afectados por las nuevas restricciones. La *consellera* de salud, Alba Vergés, ha anunciado la aprobación de dos resoluciones, una para Lleida y otra para Barcelona y su área metropolitana. En esta región, que es donde vive el 65% de la población de Cataluña, los gimnasios tendrán que cerrar durante un periodo de quince días y tampoco se podrán organizar eventos deportivos en recintos cerrados. Se desconoce cuándo entrará en vigor esta resolución, ya que el Gobierno la publicará oficialmente en cuanto reciba la autorización judicial pertinente.

“Recomendamos quedarnos en casa, salir sólo para lo que sea imprescindible y reducir la movilidad, y lo pedimos para evitar tener que confinarnos de nuevo”, ha apuntado Vergés, tras afirmar que se han prohibido los encuentros con más de diez personas.

La resolución tiene una previsión inicial de que dure quince días y afecta a los habitantes que se encuentre o circulen en Barcelona, L’Hospitalet, Viladecans, El Prat de Llobregat, Cornellà, Sant Boi de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Montcada i Reixac, Badalona, Sant Joan Despí, Sant Just Desvern, Santa Coloma de Gramenet y Sant Adrià del Besòs.

En todos estos municipios también se ha suspendido la apertura al público de los gimnasios y la celebración de eventos deportivos en espacios cerrados. “Se podrá hacer deporte al aire libre en solitario o con las personas con la que se convive”, ha explicado Vergés.

Los gimnasios tendrán que cerrar durante un periodo de quince días en Barcelona y otros doce municipios

El cierre de instalaciones deportivas afecta a numerosos operadores que tienen presencia en Barcelona y su área metropolitana, como DiR, Anytime Fitness, Viva Gym Group, Claror, CET10, Eurofitness, Claror y Metropolitan, que aproximadamente un centenar de clubes en la capital catalana y su área de influencia.

También se interrumpirá durante quince días la apertura de teatros y cines, así como los locales de ocio nocturno, como salas de fiesta y discotecas y los acontecimientos deportivos en espacios cerrados. La resolución del Gobierno extiende las medidas aplicadas en los tres barrios de L’Hospitalet de Llobregat, Collblanc, la Torrassa y la Florida, al resto del área metropolitana de Barcelona.

Además, en los bares y restaurantes se limita el aforo en el interior de los establecimientos al 50% sin consumo en la barra. En las terrazas, el aforo tiene limitarse de modo que se garantice la distancia de dos metros entre mesas o grupos de mesas. Siempre que sea posible, se tiene que promover el envío a domicilio o los pedidos para llevar. En cuanto al comercio, Vergés ha aclarado que las empresas podrán seguir operando mientras eviten el contacto directo con el cliente.